



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Auditoría Interna
 OFICIO No: **OCAI18/2024**
 ASUNTO: Arqueo de fondo fijo

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 20 DE MARZO DE 2024.

CAP. NAVAL IM.P. ELADIO AMAYA MUÑIZ
COMISARIO GENERAL DE POLICIA
PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PRESENTE

Con base en las facultades que me otorga el artículo 96 fracción VI y artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 128 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, me permito informarle que a partir de esta fecha el **C.P. RIGOBERTO ASPERA HERNÁNDEZ**, encargado de auditoría, adscrito a este Órgano de Control, llevara a cabo un arqueo al fondo fijo de caja, asignado a la dependencia a su digno cargo. Por tal motivo solicito a usted, proporcione todas las facilidades necesarias al personal antes descrito.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ, ORGANISMO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



26-03-24
 Recibido
 Lic. Rigoberto Perera

C.c.p. Dra. Karla Córdova González. – Presidenta municipal.
 C.c.p. Archivo
 C.c.p. Expediente

